



## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – ARTICULO 9º LEY 1474 DE 2011**

**PERIODO EVALUADO: TERCER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2012  
SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012**

La Oficina de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, en observancia a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011 “Estatuto Anticorrupción”, publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 1 de septiembre al 30 de diciembre de 2012, describiendo en forma concisa los principales logros y avances, y las oportunidades de mejora identificadas en el Sistema de Control Interno.

### **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO**

#### **Avances**

Se continúa con la ejecución de los conversatorios éticos en cada una de las dependencias de la Entidad, para la interiorización de los principios y valores establecidos en la Carta de Valores Institucional.

La Entidad a través de la División de Gestión Humana, ha establecido e implementado actividades enfocadas al desarrollo de las habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos, evidenciadas en la ejecución de los diferentes proyectos adelantados por el Grupo de Bienestar Social Integral, la Oficina de Selección y Carrera y el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

La Procuraduría General de la Nación, adelanta la Convocatoria 2012 – 2013 “Procurando Mérito y Rectitud” proceso de selección con el objetivo de garantizar el ingreso de personal idóneo a la Procuraduría General de la Nación, en diciembre de 2012 se publicaron en la página Web de la Entidad el Ensayo virtual y la Guía para la presentación de la prueba de conocimientos y prueba de competencias comportamentales, las prueba se aplicaran en enero de 2013.

De otra parte, mediante la Resolución 253 de 2012, se adoptó el Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales.

Se ejecutó el proceso contractual para el Estudio de Cargas Laborales.



## **Dificultades**

Continúan las oportunidades de mejora en la conceptualización y operacionalización de la Administración de Riesgos por procesos.

El Manual de Operaciones de la Procuraduría General de la Nación se encuentra desactualizado.

Se requiere articular el Modelo de Operación por procesos conceptualizado en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el enfoque basado en procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

### **Avances**

La Procuraduría General de la Nación, continúa con la ejecución del Contrato de Préstamo No.2249/OC-CO Proyecto de Fortalecimiento de la Función Preventiva, el objetivo general del proyecto es contribuir al mejoramiento de la gestión pública a través del fortalecimiento de la función de prevención que ejerce la Procuraduría General de la Nación.

Se expedición de la Resolución 084 de 2012, por la cual se modifica la resolución que adoptó el sistema de información Strategos para el seguimiento y control del modelo estratégico y del sistema de medición de los Planes Operativos Anuales – POA.

Implementación del Manual de políticas y procedimientos de Seguridad Informática.

Reporte mensual de los indicadores de gestión en el sistema Estrategos.

Incorporación en el Sistema de Gestión de Calidad el Procedimiento de Soporte Técnico a Requerimientos de Software Aplicativo y/o Sistemas de Información.

Continuidad en la prestación de los servicios de soporte y mantenimiento de los diferentes sistemas de información de la PGN.

Implementación de un software para facilitar y estandarizar el reporte de las investigaciones disciplinarias por parte de las Oficinas de Control Interno Disciplinario del País.



Se evidencia el adecuado mantenimiento a los equipos de Cómputo, realizado a través de la ejecución del contrato del contrato que permite el soporte y mantenimiento a la plataforma computacional, a nivel nacional.

El proceso contractual de la Entidad, se desarrolló y ejecutó conforme a lo establecido en las normas.

De otra parte, se actualizaron los procedimientos del Subproceso de Conciliación Extrajudicial en lo Contencioso Administrativa.

Para la sostenibilidad y mantenimiento de los componentes Información y Comunicación Pública, se evidenciaron los siguientes resultados: Se implementó el sistema de transmisión de eventos y audiencias públicas vía Web, de óptima calidad, que permitió en el 2012 la transmisión de 46 eventos originados desde las ciudades de Bogotá, Pasto, Cali, Pereira y Barranquilla y que llegaron a 101.586 usuarios durante 138.25 horas.

Entró en funcionamiento la interconexión audiovisual de 10 sedes de la Entidad, a fin de que fuera posible contar con un sistema de videoconferencias orientado a lograr mayor efectividad en la comunicación durante la realización de audiencias públicas en procesos verbales disciplinarios; capacitaciones; encuentros con la ciudadanía e interconexión de las regiones con el nivel central, entre otras actividades de comunicación remota.

Las ciudades que modernizaron sus comunicaciones son: Bogotá (4), Medellín (1), Barranquilla (1), Manizales (1), Santa Marta (1), Cali (1) y Villavicencio (1), en las que se llevaron a cabo 117 videoconferencias: 90 en Bogotá y 27 en las regiones.

En materia de comunicaciones externas, la Oficina de Prensa orientó sus esfuerzos a la optimización de la producción de contenidos que entregaran a la opinión pública los aspectos más destacados de la gestión institucional, tanto desde el nivel central como desde los despachos regionales, distritales y provinciales.

Es de resaltar que durante el 2012 se avanzó en el fortalecimiento de la página Web y muy especialmente en la utilización de nuevos aliados informáticos como las cuentas oficiales de la Entidad en Twitter, Facebook y Youtube.

También se trabajó en la variedad y calidad de contenidos del programa institucional "Procurando Tv".



Se cumplió con la totalidad de lo previsto en cuanto a la ejecución de la estrategia “A lo bien, la Procuraduría te respalda” en las ciudades de Cali y Cartago; se contrató y ejecutó en un 100% el diseño y ejecución de dos encuestas: la primera sobre el tema de familia y comunicaciones, y la segunda sobre la opinión de los colombianos frente a las funciones que desarrolla la Entidad, así como el diseño y ejecución de una estrategia de comunicaciones orientada a la difusión de los derechos sexuales y reproductivos, cumplida en el 100%.

### **Dificultades**

Se identifican oportunidades de mejora en la actualización de los procesos y procedimientos de la Entidad.

Se evidencian debilidades en la aplicación de las Tablas de Retención Documental.

### **Subsistema de Control de Evaluación**

#### **Avances**

La Entidad reportó en el sistema SIRECI de la Contraloría General de la República, el Plan de Mejoramiento Institucional, resultado de la auditoría externa vigencia auditada 2011; también se reportó el informe de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de diciembre de 2012.

La Oficina de Control Interno cumplió en un 100% con el programa anual de auditorías internas de calidad y en un 92% el plan operativo de auditorías de control de gestión, cumpliendo con los objetivos específicos de evaluación al control, la gestión, los resultados y el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Entidad.

Así mismo, en cumplimiento de sus funciones, evaluó, y presentó las recomendaciones para las mejoras que deben realizarse al Mapa de Riesgos Institucional versión 2012; se practicó seguimiento a la ejecución el Plan para la sostenibilidad del Programa de Modernización Institucional PGN-BID, el cual, propende por el mejoramiento continuo de los procesos institucionales misionales y de apoyo.

Se llevó a cabo la Revisión al Sistema de Gestión de la calidad, por parte del Comité de Coordinación de Control Interno; en el cual, se analizó la información de entrada definidos en los numerales 5.6.2 de la norma NTCGP1000:2009.



## Dificultades

Se evidencian oportunidades de mejora en la aplicación de los mecanismos de autoevaluación del control y autoevaluación de la gestión por parte de los responsables de los procesos.

Se requiere mayor aplicación de los planes de acuerdo y desempeño laboral y de los planes de mejoramiento individual.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, se mantiene en un nivel adecuado.

## Recomendaciones

En aras del mejoramiento continuo, se identifican oportunidades de mejora, en los elementos de control relacionados con la administración del riesgo, procedimientos, actualización del manual de operaciones de la Entidad y gestión documental que requieren de la implementación de acciones de mejora.

Fortalecer los sistemas de información en cuanto a los mecanismos que contribuyan a la confiabilidad, integralidad, oportunidad y consistencia de la información que se genera en la Entidad para los diferentes usuarios y grupos de interés.

Socializar las políticas relativas al proceso de Gestión Documental con el fin de fortalecer el proceso en lo pertinente a la adopción y aplicación de las Tablas de Retención Documental en la totalidad de las dependencias de la Entidad.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**JOSÉ LUÍS GÓMEZ SARMIENTO**  
Jefe Oficina de Control Interno

Dblanco.